

Acta de recepción y apertura de propuestas
Licitación pública nacional

Procedimiento de contratación número: SOP/LP/PA/IV/OB/OP/2026-110

Acta correspondiente al acto de recepción y apertura de propuestas respecto del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número SOP/LP/PA/IV/OB/OP/2026-110, que se levanta en cumplimiento al artículo 59, fracción I, inciso d), de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Fecha, hora y lugar en que se lleva a cabo el acto

Siendo las **10:00 horas** del día **21** del mes de **agosto** del año **2026**, hora y fecha señalada por la **Secretaría de Obra Pública** en su carácter de convocante, para la celebración del **acto de recepción y apertura de propuestas** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** número **SOP/LP/PA/IV/OB/OP/2026-110** referente a la realización de la acción denominada: **Modernización de la Carretera Federal 51, tramo San Miguel de Allende - Dolores Hidalgo C.I.N., segunda etapa.**

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman este procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional**, se reúnen en la **sala de juntas** de la **Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas** unidad administrativa adscrita a la **Secretaría de Obra Pública**, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Gto. Los representantes designados por la Secretaría, organismos invitados, así como los licitadores cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

Nombre de los servidores públicos que acuden a la celebración del acto

De acuerdo con lo manifestado en el artículo 104, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y con la atribución del artículo 5, del Reglamento Interior de la otrora Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, ahora Secretaría de Obra Pública, en vinculación con el artículo 22, fracción V, del mismo ordenamiento, el Secretario de Obra Pública designa al **Licenciado Alberto Esaú Romo Nava**, mediante oficio número SOP/087/2025, expedido con fecha 25 de febrero de 2025, quien será la autoridad administrativa competente para aceptar o desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley y Reglamento de la materia, así como a las bases de la licitación.

Así mismo, acude a la celebración del presente acto en representación de la Secretaría de la Honestidad la **Arquitecto Cristhian Orlando García Díaz**, ello de conformidad con el artículo 104, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Desarrollo del acto

- a) Acorde con lo previsto en el artículo 59 fracción I, inciso a), de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se inicia el acto, tomando asistencia a los licitadores:

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

Acta de recepción y apertura de propuestas
Licitación pública nacional

Procedimiento de contratación número: SOP/LP/PA/IV/OB/OP/2026-110

No.	Licitador	Acude en representación
1	ESPINOSA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Espinosa Vega Poleth
2	CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	No asiste
3	WISE, S.A. DE C.V.	Torres Bonilla Pedro Alejandro
4	AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PRIMHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	No asiste

Inmediatamente después de haber sido nombrados y habiéndose identificado con documentos oficiales los representantes de los licitadores, hacen entrega de sus propuestas en sobres debidamente cerrados.

En apego a lo manifestado en el artículo 105, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Secretaría se abstendrá de recibir cualquier propuesta que se presente después de la fecha y hora exacta establecidas en las bases de licitación.

- a) Con fundamento en los artículos 59, fracción I, inciso b), de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 106, de su Reglamento, se procede a la apertura de las propuestas técnicas e inmediatamente después a la apertura de las propuestas económicas y las propuestas legal y financiera, haciéndose constar la documentación presentada o las observaciones que resulten necesarias a efecto de que sean consideradas durante la etapa de evaluación cualitativa, en este acto, los documentos se analizan en forma **cuantitativa**, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, así como de los exigidos en las bases y requisitos de licitación, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

Además, se hace la indicación de que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de lo referido en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones técnicas, económicas y legales requeridas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 59, fracción II, 61, 62, 63 y 65, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Acta de recepción y apertura de propuestas
Licitación pública nacional

Procedimiento de contratación número: SOP/LP/PA/IV/OB/OP/2026-110

- b) Relación de licitadores de los cuales han sido aceptadas o desechadas las propuestas presentadas por el **Licenciado Alberto Esaú Romo Nava**, de acuerdo con el artículo 104, del Reglamento de la la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Propuestas aceptadas y desechadas

	LICITADOR	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	ESPINOSA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$279,722,157.84	240 días naturales	Se acepta
2	WISE, S.A. DE C.V.	\$298,884,058.17	240 días naturales	Se acepta

Incidencias que se presentan en el desarrollo de esta etapa

De conformidad con lo que establece el artículo 111, fracción V, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se manifiesta que durante en desarrollo de este acto **no** se presentó incidencia alguna.

Lugar, fecha y hora en que se celebrará el acto de fallo de la licitación.

Con fundamento en el artículo 59 fracción I, inciso d), de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la emisión del **fallo** respecto al presente procedimiento de contratación se efectuará el día **31** del mes de **agosto** del año **2026**, a las **15:15 horas**, mismo que se notificará mediante el envío del acta correspondiente a las direcciones de **correo electrónico** de los licitadores, las cuales se encuentran registradas en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios, y son corroboradas en este acto por los mismos, ello en apego a lo establecido en los artículos 132, 133 y 134, fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 59, fracción I, inciso d) y 68, párrafo primero, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el acto de fallo podrá diferirse hasta 15 (quince) días hábiles por causas justificadas informando a los organismos invitados y licitadores de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 132, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, los licitadores **manifiestan su conformidad** de que les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante el envío de correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas:

Acta de recepción y apertura de propuestas
Licitación pública nacional

Procedimiento de contratación número: **SOP/LP/PA/IV/OB/OP/2026-110**

LICITADOR		DIRECCIÓN OFICIAL PARA RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
1	ESPINOSA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	eiconstruye@gmail.com
2	WISE, S.A. DE C.V.	jpatlan@vise.com.mx

La dirección desde la cual les será enviado el correo electrónico con la notificación del fallo será la siguiente:

solicitaciones@guanajuato.gob.mx

Hecho esto, los licitadores eligen de entre ellos, al **C. Torres Bonilla Pedro Alejandro**, representante de **WISE, S.A. DE C.V.**, quien, acompañado del **Licenciado Alberto Esaú Romo Nava**, y de la **Arquitecto Cristhian Orlando García Díaz**, representante de la Secretaría de la Honestidad rubrican el catálogo de conceptos, la carta compromiso y el programa de ejecución general de los trabajos de todos y cada uno de los licitadores, respecto de las propuestas que se aceptaron en el presente procedimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 59, fracción I, inciso c), de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Habiendo concluido el acto y no habiendo nada más que manifestar, firman de conformidad los asistentes y se da por terminado el mismo a las **10:13 horas** del día **21** del mes de **agosto** del año **2026**. **CONSTE.**

Por la Secretaría de Obra Pública		Firma
Licenciado Alberto Esaú Romo Nava Jefe del Departamento de Licitaciones.		
Por la Secretaría de la Honestidad		Firma
Arquitecto Cristhian Orlando García Díaz Representante de la Secretaría de la Honestidad.		

Acta de recepción y apertura de propuestas

Licitación pública nacional

Procedimiento de contratación número: SOP/LP/PA/IV/OB/OP/2026-110

Por los licitadores	Firma
ESPINOSA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
WISE, S.A. DE C.V.	

Formalizada la presente acta de recepción y apertura de propuestas, se entrega copia de la misma a los licitadores e invitados que intervinieron en el acto.

Con fundamento en los artículos 121, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 110, de su Reglamento, la Secretaría conservará en forma ordenada y sistemática la documentación comprobatoria de todos los actos, cuando menos por el lapso que señale la normativa aplicable, con sus excepciones y modalidades, así como los mecanismos para su tratamiento, disposición y resguardo.